

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36486 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial por cambio de objeto de la concesión administrativa otorgada a GIMENO SERVICIOS PORTUARIOS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 2 de octubre de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "modificación sustancial por cambio de objeto de la concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 260 m2 para oficinas en el antiguo edificio de la Autoridad Portuaria de Castellón a GIMENO SERVICIOS PORTUARIOS, S.A.

Objeto de la concesión modificado: ocupación del despacho nº 6 con destino a un uso de archivo documental.

Superficie modificada: 14,17 m2.

Tasas aplicables consideradas para el año 2020:

Tasa de ocupación: 375,08 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 710,77 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 14 de octubre de 2020.- Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A200048467-1